

001456

Nº _____ /

Casablanca, 3 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 331 de fecha 30.01.2012, que adjudicó la obra "**CONSTRUCCION Y CONSERVACION DEFENSAS FLUVIALES ESTERO DE CASABLANCA**", a la empresa **Ararome Construcción y Montaje Ltda.**, Rut. 76.292.370-k, financiado a través del programa PMU.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 426 de fecha 06.02.2012, que aprueba contrato de obra.
- 3.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 19.04.2012.
- 4.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Dispónese la devolución de retenciones del Proyecto, "**CONSTRUCCION Y CONSERVACION DEFENSAS FLUVIALES ESTERO DE CASABLANCA**", a la empresa **Ararome Construcción y Montaje Ltda.**, Rut. 76.292.370-k, por la suma \$ 4.845.440.- IVA incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº 21409 (25), retenciones a contratistas - Construcción y Conservación Defensas Fluviales Estero de Casablanca, del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico

YRR

